



Sevilla, 10 de septiembre de 2020

La Junta realizará pruebas de anticuerpos COVID-19 a todos los deportistas federados que participen en competiciones oficiales

La Consejería de Educación y Deporte procurará en colaboración con las federaciones deportivas andaluzas que la vuelta a la práctica deportiva se haga con las máximas garantías

La Consejería de Educación y Deporte en estrecha colaboración con la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía va a realizar test de anticuerpos a todos los deportistas federados que participen en competiciones deportivas oficiales, con el objetivo claro de lograr una vuelta de la práctica deportiva con las máximas garantías de seguridad sanitarias.

Estas pruebas, que se van a desarrollar en colaboración con las federaciones deportivas andaluzas, tendrán lugar con carácter previo al comienzo de las competiciones.

Asimismo, Andalucía hará una primera aportación al Comité Olímpico Español (COE) de 10.000 test de anticuerpos, para su posterior distribución entre las diferentes competiciones deportivas federadas no profesionales de carácter nacional.

Igualmente, la Consejería de Educación y Deporte está ultimando un Manual del Deporte 2020-2021, que se distribuirá a partir de la semana que viene, para aclarar todo tipo de dudas que los deportistas puedan tener en relación con el buen desarrollo de las actividades y competiciones deportivas.

La vuelta de las competiciones deportivas federadas supondrá un alivio tanto para federaciones como clubes, ante la parálisis que para el deporte ha supuesto el COVID-19, con importante daño de salud, social, educativo o económico producido también por la falta de práctica deportiva.

Todas estas decisiones se enmarcan en la responsabilidad que tiene la Junta de Andalucía como institución de transmitir confianza y seguridad al sector deportivo andaluz y la oportunidad de dar ejemplo a la sociedad.